

Jués

26 DE DICIEMBRE DE 1833.

Año 1.º

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚMERO

127

### Artículo de oficio.

#### INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino, con fecha 10 del actual me participa la soberana resolucion que sigue.

«Con esta fecha se ha servido dirigirme S. M. la REINA Gobernadora el Real decreto que sigue.—Principios de justicia y de conveniencia pública me impulsaron à sancionar por Real decreto de 23 de noviembre último la libertad absoluta del comercio de lanas, y à derogar en su consecuencia las leyes y disposiciones que anteriormente la habian coartado. Estos principios son igualmente aplicables á las leyes que, à pretexto de favorecer à los abastecedores ó fabricantes de varios artículos, han autorizado el tanteo de muchos de general consumo, con notable perjuicio de los propietarios y de los consumidores. Queriendo Yo dispensar à estos la proteccion à que tienen derecho, oido el dictàmen del Consejo de Gobierno y del de Ministros, tengo à bien en nombre de mi muy cara Hija la REINA Doña ISABEL II, mandar lo que sigue: Art. 1.º La venta y enagenacion por cualquier título del pescado, seda, sosa, barrilla, trapo, lino y cañamo serán enteramente libres en adelante, y no podrán

sujetarse à ninguna otra formalidad ó condicion que à las que recíprocamente establezcan entre sí los contratantes. Art. 2.º En consecuencia derogo, anulo y quiero que dejen de tener valor desde este dia todas las Reales cédulas y resoluciones que concedian el privilegio de tanteo de los expresados artículos à los abastecedores y obligados de los pueblos, y à los fabricantes de seda, papel, jabon y tejidos de lienzo, las cuales se hallan comprendidas en las leyes 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 del título 13, libro 10 de la Novísima Recopilacion; quedando igualmente derogadas cualesquiera otras declaraciones hechas anterior ó posteriormente con el fin de restringir el libre tráfico de dichos artículos: Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario para su cumplimiento, comunicandolo à quien corresponda.—Està rubricado de la Real mano.—Lo comunico à V. S. de Real órden para su inteligencia y efectos correspondientes à su cumplimiento.”

Cuya Real disposicion participo al público para su noticia y gobierno. Palma 22 de diciembre de 1833. — *Rafael de Garfias Laplana.*

*A los Bailes Reales, Ayuntamientos y Subdelegados de esta Intendencia, comunico para su puntual cumplimiento la órden siguiente.*

*Dispondrán VV. que los individuos de esa corporacion que residan en los respectivos pueblos sufragáneos de esa villa, se constituyan en donde haya estanco, y en aquellos que no lo hubiese lo nombrarán VV. al afecto, para que el dia 31 del actual al toque de primeras oraciones, se persone asistido de escribano ó fiel de fechos, en cada uno de los expresados estancos, con el objeto de practicar un repeso y recuento de las existencias que les resulten en aquel dia, asi del tabaco como del papel sellado que tuvieren, reconocimiento de pesos, pesas y demas enseres propios de la Real Hacienda. En su virtud se estenderá en el acto testimonio de lo resultivo en dicha operacion, que se me ha de remitir con el Visto Bueno de VV. por duplicado para el dia 4 del próximo mes de enero. Palma 24 de diciembre de 1833.—*Rafael de Garfias Laplana.**

## ORDENACION DE ESTE EJÉRCITO.

*El Sr. Intendente general del ejército me ha remitido para su publicacion el siguiente edicto.*

Debiendo terminar la actual contrata del suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en la Capitania general de Castilla la Vieja en 31 de marzo próximo venidero, he dispuesto en cumplimiento á Real orden de 5 del actual sacar á pública subasta este suministro, que ha de hacerse por el término de cuatro años, que comenzarán á contarse en 1.º de abril de 1834, con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de junio de 1832 y posteriores Reales órdenes; en el concepto que no se admitirán propuestas sueltas á la adjudicacion del suministro, fuera del acto de la subasta que se celebrará el dia 10 del próximo mes de enero á las doce de su mañana en los estrados de la Intendencia general, en la que se hallarán de manifiesto las condiciones, con arreglo á las que se ha de hacer este servicio. Madrid 11 de diciembre de 1833.—Francisco Antonio Canseco.—José María Montoro, secretario.

*Lo que se hace notorio para conocimiento de los licitadores. Palma 23 de diciembre de 1835.—Juan Antonio Comat.*

---

 ESTADISTICA.

*Origen, progresos y límites de la poblacion, y exámen histórico crítico de la España, deducido de sus leyes y costumbres bajo las diversas denominaciones que ha tenido. Por D. Agustin de Blas, individuo de la Real Comision de Estadística. Imprenta de Aguado.*

Pocas ciencias habrán hecho menos progresos, ninguna acaso habrá tenido menos aplicaciones en nuestro país que la Estadística, ora se atribuya esta triste verdad á la poca importancia que se le ha solido dar, ora á la dificultad que la turbulenta vida de nuestra patria ha ofrecido siempre para

el necesario acopio de los inmensos datos que concurren á formarla y establecerla en un pais sobre bases sólidas y un punto de vista no ilusorio. La economía política, esa ciencia moderna en que no todas las naciones pueden lisonjearse aun de ver claro, dificilmente dará un solo paso sin sus ausilios: esta es acaso la razon principal porque ya en el día se ha vuelto la atencion hácia aquella. La poblacion considerada en su nacimiento, en sus progresos, y hasta en las causas de su decadencia es objeto por consiguiente importantísimo á los ojos de los economistas de nuestros dias. La de España ha sido generalmente en todas épocas ignorada y los historiadores difusos, poco metódicos, y no muy filósofos que se han empleado en almacenar en indigestas compilaciones nuestros hechos, ó no se han ocupado lo bastante en deslindar sus límites en las diversas dominaciones que ha conocido, ó creyéndose ciegamente sin meditacion de fabulosas tradiciones populares abultadas siempre por el orgullo nacional mal entendido, y por el transcurso de los tiempos, la han desfigurado, la han exagerado miserablemente y la han supuesto casi siempre mucho mayor y mas próspera de lo que permiten creerla las muchas concausas coexistentes en las épocas á que se han referido. Continuamente nos sucede tropezar en Florian de Ocampo, en Ambrosio de Morales, en Mariana, en los mas de nuestros historiógrafos con descripciones de batallas, con enumeraciones de combatientes en que, pródigos en demasía de los ceros, salta á los ojos del mas débil racionador, la exageracion ó la mentira. No es menester sin embargo recurrir á la investigacion y cotejo de rancios cronicones para deducir la verdad, ni qué importa que en ellos no se encuentre, cuando puede llegar á averiguarse por racionios casi matemáticos, ó matemáticos enteramente para el que abarque en su imaginacion la relacion que forzosamente guardan en la naturaleza los efectos con las causas: conocidas las unas facilísimo es despejar la incognita y resolver el problema fijando las otras. De esta suerte y no de otra han caído y caen diariamente á la sola luz de la antorcha de la razon fábulas mas acreditadas por la ignorancia, preocupaciones universalmente admitidas por pueblos enteros. Hallámoslas en tradiciones conservadas por ge-

neraciones sucesivas que vieron los hechos como los transmitieron, pero que los vieron mal: crúzanse los adelantos de las ciencias á desmentir la existencia de las creidas verdades con solo el conocimiento de la imposibilidad de su existencia en todos tiempos; y no necesitamos haber visto antes, para saber lo que sucedió. Bástanos saber ahora lo que únicamente pudo suceder.

Procediendo en esta forma propónese el autor de esta interesante obra, como él mismo en sus primeras páginas lo dice, probar que se han equivocado gravemente los escritores de materias económicas que tanto han declamado ó declaman aun en el dia contra los tiempos presentes, ensalzando los anteriores y suponiendo que en ellos llegó España al colmo de su prosperidad, industria y poblacion. Las leyes, las costumbres, la moral del pais y su estado social, considerados de época en época sucesivamente, le prestan datos y razones mas que suficientes á convencernos de que jamas tuvo la España en los tiempos antiguos ni la poblacion, ni la riqueza (bien entendido lo que constituye la verdadera riqueza de una nacion) que ha adquirido muy posteriormente y en que progresa en la actualidad á pasos verdaderamente agigantados.

Ni pudiera consentir otra cosa, ni era muy propia para favorecer el aumento de la poblacion y de su prosperidad industrial y comercial la marcha seguida en tiempo de los godos y de los reyes que hicieron la reconquista de la patria sobre los árabes, marcha errónea que fué reducida á sistema legal bajo la denominacion de los reyes católicos: verdad es que seria ridícula exigencia el pedir á un pueblo, y á unces por su posicion particular esencialmente guerrero, un conocimiento profundo de los principios económicos, que hasta épocas muy modernas han sido desconocidos á paises aun mucho mas felices y sobre los cuales no gravitaban las causas de paralización que apartaron al nuestro del camino de los progresos. *Fernando V fué ciertamente, dice el autor, un gran político; Carlos I un guerrero; Felipe II un monarca poderoso; pero todas sus buenas cualidades no bastaron á establecer en su reino los verdaderos principios económicos, agrícolas é industriales.* Los tesoros de las In-

dias por otra parte no bastaron á los inmensos gastos que la posicion de la España exigia y que el sosten de su inmensa gloria requería, y solo sirvieron para crear la industria estraña sin fomentar la propia.

Sabido es sin embargo que la poblacion de una nacion solo medra y puede medrar en proporcion de los medios de subsistencia y prosperidad, que su suelo y su industria le ofrecen. ¿Cómo pues pensar que cuando eran desconocidos los principios de agricultura, ó yacia esta olvidada; cuando se veía la industria oprimida por reglamentos entorpecedores, por trabas continuas, por tasas ruinosas, por privilegios mal entendidos y peor aplicados; cuando existía el menosprecio de las artes y oficios, y el odio á los estrangeros que los ejercitaban; cuando el fanatismo religioso arrojaba desapiadadamente del suelo patrio en lastimosas y repetidas emigraciones poblaciones enteras y millones de brazos útiles al pais; y cuando el comercio estaba reducido á un verdadero tráfico de comision, y no mas, pudiese la poblacion crecer y prosperar?

Mucho sentimos no poder detenernos mas en materia tan importante, dando libre rienda á las varias ideas que la lectura de esta escelente obra hace nacer en nosotros; el autor examina con tino y filosofía en primer lugar la poblacion en general, y sus diversas clases; recorre los grados que sigue un pueblo, y considera la poblacion cazadora, la pastoril, la agricultora, la agrícola industrial en fin y las causas que pueden producir la riqueza de esta última. Considera la division del terreno, el lujo, la introduccion y uso de las máquinas fabriles, el numerario, la produccion, la industria, la influencia de estas concausas en la poblacion y su prosperidad, y los obstáculos en fin que contienen ó destruyen la reproduccion de las poblaciones agrícola-industriales.

Sentados los principios generales y luminosísimas verdades en la primera parte, pasa en la segunda á su aplicacion crítica á la antigua y moderna poblacion de España, en sus diversas dominaciones; y armado con ella combate y refuta victoriosamente los errores por tanto tiempo admitidos, con la osadía de la verdad y con la seguridad de la razon. O hay que negarle los principios establecidos en su primera

parte, ó de su concesion ha de nacer forzósamente el convencimiento, ha de resaltar mas pura y clara la verdad. Esta es ciertamente la manera de investigar y compulsar la historia, este el procedimiento y el criterio con que podemos fácilmente ver claro an las mismas tinieblas de los tiempos pasados. Creemos utilísima esta obra, tanto mas cuanto que está escrita con sencillez y claridad, diccion correcta y corriente, y cnanto que sus principios y aplicaciones pueden derramar no poca luz sobre mil puntos oscuros aun de nuestra estadística, y sobre otros mas oscuros todavía de nuestra confusísima historia. (Rev. Esp.)

## AGRICULTURA.

### *Del cultivo de la patata.*

La tierra que los anglo-americanos destinan para patata no debe ser fuerte, ni gredosa, ni barrosa, ni arcillosa: es por lo comun ligera mezclada con arena. Rozan la tierra, la cruzan con dos rejas del arado sin orejeras, y con otras dos con el arado de vertedera del mismo modo que se hace para sembrar el maiz. (1) Despues con el arado de vertedera de tres en tres pies, hacen lomos ó caballones que tengan un pie á lo menos de ancho en su base: en el lomo con un azadoncito hacen hoyos á la distancia de un pie ó pie y medio; ponen un pedazo de patata ó una patata pequeña, y la cubren con dos pulgadas de tierra. Comunmente siembran las patatas desde mitad de marzo á principios de abril. Cuando los tallos tienen doce ó quince pulgadas ahuecan los caballones, arriman tierra alrededor de las plantas, y nada mas se requiere para que las plantas se crien con lozanía y den una abundante cosecha. Por mayo plantan otro pedazo de patatas de las ramas ó tallos que cortan de las plantas que plantaron por marzo ó abril. Teniendo la tierra preparada, y con los lomos ó caballones hechos segun se ha dicho cuan-

(1) *Las labores no deben profundizarse mas que cinco ó seis pulgadas, por las razones que van espresadas.*

do los tallos ó las ramas de las patatas esten algo crecidas, como de dos à tres pies de largo, solo esperan á que llueva ó que el tiempo esté para llover. Cortan los tallos mas crecidos, y los plantan de dos modos. Primero tienden el tallo á lo largo del lomo, y lo cubren con dos pulgadas de tierra, dejando fuera tres ó cuatro pulgadas de la parte superior del tallo: 2.º enrollan el tallo alrededor de los dedos de la mano izquierda, asi enrollado lo entierran en hoyitos à pie y medio de distancia, y lo cubren con dos ó tres pulgadas de tierra dejándole fuera tres ó cuatro pulgadas de la parte superior del tallo. Pasado un mes ó mes y medio arriman tierra alrededor de la planta, y ahuecan la tierra de los lomos, y nada mas se requiere para que las plantas se crien con lozanía. Las patatas criadas de tallo ó rama no se hacen tan grandes, pero son mas sabrosas, se guardan mejor en el invierno, y son las mejores para sembrar el año siguiente (2).

(2) *Para conservar bien las patatas todo el invierno y la primavera, cerca de la casa y en el parage mas alto y seco abren una zanja de cuatro á cinco pies de ancho y otros tantos de profundidad, segun la cantidad de patatas que quieran enterrar en el fondo de la zanja, y alrededor de sus paredes ponen ramage bien seco, y luego llenan la zanja de patatas, formando un lomo que sobresale dos ó tres pies de la superficie del suelo. Luego las cubren con ramage y paja, y echan encima toda la tierra que sacaron de la zanja, de modo que hay una capa de tierra de dos pies de espesor. Despues la cubren con tablas para que escurra el agua y no penetre dentro, y al rededor de todo el lomo abren una zanjita para que reciba el agua y la vierta fuera. A los dos extremos de la zanja y de la raiz de la tierra se dejan dos agujeros, que se tapan con paja y tabla, para ir sacando las patatas á proporcion que se van gastando.*

---

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL